

## EL DIFERENDO MARÍTIMO

Con motivo de la culminación exitosa del diferendo marítimo con la República de Chile en el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya la Academia Nacional de Medicina expresó su satisfacción al señor Ollanta Humala, Presidente de la República y a la Sra. Eda Rivas, Ministra de Relaciones Exteriores.



### ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888

CXXV Aniversario de la creación institucional

Lima, 27 de enero de 2014

Señor  
**Ollanta Humala Tasso**  
Presidente Constitucional de la  
República del Perú  
Lima

De nuestra mayor consideración:

Es grato expresarle el respetuoso saludo de los miembros de la Academia Nacional de Medicina así como nuestra satisfacción por la exitosa conclusión del diferendo marítimo con la República de Chile en el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

Congratulamos a usted y a las distinguidas personalidades que han participado en este contencioso cuyos resultados tendrán importancia histórica para el país.

La Academia Nacional de Medicina hace votos por el mantenimiento de un clima de paz y buenas relaciones con los países vecinos y mantendrá su apoyo a los organismos públicos cumpliendo el rol consultor en asuntos profesionales de salud que la ley le encarga.

Hacemos propicia esta oportunidad para reiterarle nuestra mayor deferencia.

Atentamente,

AN Dr. Patricio Ugazner Grau  
Presidente



AN Dr. Nelson Raúl Morales Soto  
Secretario Permanente



Usuario: 03890

#### Despacho Presidencial

Trámite Documentario y Archivo

05/02/2014 16:03:38

Expediente: **14-002885** Clave **SOOP**

Nota: La recepción no da conformidad al contenido.

Consultas: [www.presidencia.gob.pe](http://www.presidencia.gob.pe)

Teléfono: 311-3900 Anexo: 561



Av. 28 de Julio N° 776, 6to. Piso, Miraflores - Teléfono: 652-3819  
Página Web: [www.acadnacmedicina.org.pe](http://www.acadnacmedicina.org.pe) e-mail: [academia.nac@speedy.com.pe](mailto:academia.nac@speedy.com.pe)



## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO  
DE LA REPUBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888

CXXV Aniversario de la creación institucional

Lima, 27 de enero de 2014

Señora  
**Eda Rivas**  
Ministra de Relaciones Exteriores  
Lima



De nuestra mayor consideración:

Es grato expresarle el respetuoso saludo de los miembros de la Academia Nacional de Medicina así como nuestra satisfacción por la exitosa conclusión del diferendo marítimo con la República de Chile en el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

Congratulamos a usted y a las distinguidas personalidades que han participado en este contencioso cuyos resultados tendrán importancia histórica para el país.

La Academia Nacional de Medicina hace votos por el mantenimiento de un clima de paz y buenas relaciones con los países vecinos y mantendrá su apoyo a los organismos públicos cumpliendo el rol consultor en asuntos profesionales de salud que la ley le encarga.

Hacemos propicia esta oportunidad para reiterarle nuestra mayor deferencia.

Atentamente,

AN Dr. Patricio Wagner  
Presidente



AN Dr. Nelson Raúl Morales Soto  
Secretario Permanente



Av. 28 de Julio N° 776, 6to. Piso. Lima 18 - Teléfono: 652-3819  
Casilla postal 18-1152, Lima 100 - Perú  
Página Web: [www.acadnac.medicina.org.pe](http://www.acadnac.medicina.org.pe) e-mail: [academia.nac@speedy.com.pe](mailto:academia.nac@speedy.com.pe)